



EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN NÚM.: CONTR 5066/2018

TIPO DE CONTRATO: Servicios

OBJETO: Reformado núm. 1, mejora, automatización e implantación de las nuevas estaciones de aforo en la red hidrológica de las Islas Baleares.

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN: Consejero de Medio Ambiente, Agricultura y Pesca

Acta de la Mesa de contratación para la valoración criterios basados en juicios de valor y apertura del sobre 2 (oferta económica y criterios cuantificables automáticamente)

Identificación de la sesión

Núm.: 5 (1ª sesión)

Carácter: ordinaria

Fecha: 17 de junio de 2019

Horario: 9:30 hs.

Lugar: Consejería de Medio Ambiente, Agricultura y Pesca, C/ Gremio Corredors, 10, polígono de son Rossinyol, Palma

Asistentes:

PRESIDENTE:

- Antonio Murillo Ballester, jefe del Departamento de Gestión Económica y Contratación.

SECRETARIA:

- Magdalena Reynés Torrens, jefa del servicio de Contratación.

VOCALES:

- Hugo Morata Casillas, representante del Servicio Jurídico, vocal.
- José Morell Fernández, jefe del Servicio de Construcción de la Dirección General de Recursos Hídricos, vocal.
- Yolanda M. Anguera de Francisco, Interventora Delegada, vocal.

Licitadores asistentes:

- Margarita Juncosa Darder, con DNI 43003198Y, en representación de la UTE UTE INCLAM, SA y ARANTEC ENGINHERIA, SL.
- Juan José Romero Bosch, con DNI 42988336W, en representación de la UTE AFOROS BALEARES (IPROMA, BFOR, KV INGENIERIA)

Orden del día

- 1.- Aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2.- Lectura del informe del Servicio de construcción de valoración de las ofertas evaluables mediante un juicio de valor.

3.- Acto de apertura del sobre núm. 2 (ofertas económicas y criterios cuantificables automáticamente).

Desarrollo de la Sesión

1- En el primer acto de la sesión para la licitación electrónica del contrato de referencia, la Mesa de contratación queda válidamente constituida, de acuerdo con el artículo 326 de la ley de Contratos del Sector Público (LCSP).

En el mismo acto la Mesa de contratación aprueba el acta de la sesión anterior.

2- En el segundo acto se procede en sesión pública a la lectura del informe del responsable del contrato de 5 de junio de 2019 de valoración de los criterios de adjudicación evaluables mediante juicios de valor, el cual se pone a disposición de los presentes, y cuya conclusión es la siguiente:

CRITERIOS ADJUDICACION	ADASA	INCLAM	UTE AFOROS BALEARES
MEMORIA JUSTIFICATIVA DESARROLLO TRABAJOS (0-37 puntos)			
<i>Fase construcción (hasta 12 puntos)</i>			
Planteamiento técnico y criterios diseño hidraulico (hasta 4 puntos)	2,5	4	1
Detalle estaciones de aforo (hasta 6 puntos)	6	5	2
Organización ejecución obras, programa trabajo (hasta 2 puntos)	2	2	0,5
<i>Fase de suministro. (hasta 12 puntos)</i>			
Calidad, fiabilidad, vida útil y adaptación de equipos (hasta 4 puntos)	4	3	4
Calidad, fiabilidad y adaptación de equipos de telecomunicación (hasta 4 puntos)	4	3	4
Equipamiento informático y software para control de la red y gestión datos (hasta 4 puntos)	4	4	4
<i>Fase de explotación y mantenimiento (hasta 10 puntos)</i>			
Metodología mantenimiento equipos estaciones de aforo (hasta 2 puntos)	2	1	1
Metodología cálculo de las "curvas de gasto" y por campañas de aforo (hasta 2 puntos)	2	1,5	0,5
Formación de personal DGRH (hasta 2 puntos)	2	0,5	0,5
Implementación de nuevas técnicas, tecnologías o procedimientos (hasta 4 puntos)	4	4	4
<i>Medios disponibles y coherencia general de la oferta presentada (hasta 3 puntos)</i>			
Aportación de medios materiales o personales que incrementen calidad y fiabilidad de los trabajos (hasta 2 puntos)	2	2	2
Coherencia entre medios materiales, medios humanos y metodología (hasta 1 punto)	1	1	1

PLAN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD (0 -3 puntos)			
Inclusión de un responsable de calidad como auditor interno (hasta 1 punto)	1	1	0,5
Inclusión de fichas de controles, procedimientos y organización del sistema de calidad (hasta 1 punto)	0,8	0,4	0,3
Inclusión y contenido de ejemplos de documentos acreditativos de calidad en otros trabajos (hasta 1 punto)	0,9	0,8	0,2
TOTAL OFERTA TÉCNICA	38,2	33,2	25,5

3- En el tercer acto de la sesión se procede a la apertura de la documentación relativa a los criterios evaluables automáticamente contenida en el sobre 2 presentado por las empresas admitidas a licitación, de acuerdo con lo dispuesto en la letra C del cuadro de criterios de adjudicación del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Siendo la oferta presentada por la UTE INCLAM, SA-ARANTEC ENGINHERIA, SL la siguiente:

	oferta s/IVA	21% IVA	oferta total
UTE INCLAM, SA -ARANTEC ENGINHERIA, SL	968.970,00 €	203.483,70 €	1.172.453,70 €

En relación a los otros criterios de adjudicación evaluables de forma automática la UTE INCLAM, SA -ARANTEC ENGINHERIA, SL presenta la siguiente documentación:

- Declaración por la que en caso de ser adjudicataria se compromete a aumentar el plazo de garantía de los equipos por 3 años adicionales.
- Declaración por la que en caso de ser adjudicataria se compromete a subcontratar con centro especial de ocupación, empresa de inserción o programa protegido la cantidad de dos (2) personas.

La oferta presentada por la UTE AFOROS BALEARES la siguiente:

	oferta s/IVA	21% IVA	oferta total
UTE AFOROS BALEARES	870.000,00 €	182.700,00 €	1.052.700,00 €

En relación a los otros criterios de adjudicación evaluables de forma automática la UTE AFOROS BALEARES presenta la siguiente documentación:

- Declaración bajo su responsabilidad que la ampliación del plazo de garantía de sus equipos será de 2,5 años + 1 día.
- Declaración bajo su responsabilidad que en caso que la UTE resulte adjudicataria se comprometen a subcontratar 2 trabajadores a través de centros especiales de ocupación durante la fase de puesta en marcha para el seguimiento del funcionamiento y alarmas de la red.

Se hace constar que no se ha podido proceder a la apertura de la oferta económica presentada por la empresa ADASA SISTEMAS, S.A.U., dado que no es posible descifrar el sobre. Se ha realizado la operación varias veces pero se produce un error en la plataforma de contratación del sector público que indica que no se ha podido identificar el sobre a abrir.

Acuerdos

Se adoptan los siguientes acuerdos:

1. Dar traslado del error en la apertura del sobre núm. 2 de la empresa ADASA SISTEMAS, S.L.U. al servicio técnico de la plataforma de contratación del sector público para que procedan a su subsanación
2. Suspender la sesión hasta que la plataforma de contratación del sector público resuelva el problema de la apertura del sobre núm. 2 presentado por la empresa ADASA SISTEMAS, S.L.U.

El presidente suspende la sesión, de la cual, como Secretaria, extendiendo la presente acta, la cual después de haberla leída y conformada por todos los asistentes, la firman

La secretaria

Firmado por REYNES
TORRENS MARIA MAGDALENA -
DNI 18232438Q el día
16/07/2019 con un
Magdalena Reynés Torrens

El presidente

Firmado por MURILLO BALLESTERO
ANTONIO - DNI 42994003B el día
Antonio Murillo Ballesterero

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN NÚM.: CONTR 5066/2018

TIPO DE CONTRATO: Servicios

OBJETO: Reformado núm. 1, mejora, automatización e implantación de las nuevas estaciones de aforo en la red hidrológica de las Islas Baleares.

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN: Consejero de Medio Ambiente, Agricultura y Pesca

Acta de la Mesa de contratación para la valoración criterios basados en juicios de valor y apertura del sobre 2 (oferta económica y criterios cuantificables automáticamente)

Identificación de la sesión

Núm.: 5 (2ª sesión)

Carácter: ordinaria

Fecha: 26 de junio de 2019

Horario: 12:30 hs.

Lugar: Consejería de Medio Ambiente, Agricultura y Pesca, C/ Gremio Corredors, 10, polígono de son Rossinyol, Palma

Asistentes:

PRESIDENTE:

- Antonio Murillo Ballester, jefe del Departamento de Gestión Económica y Contratación.

SECRETARIA:

- Magdalena Reynés Torrens, jefa del servicio de Contratación.

VOCALES:

- Hugo Morata Casillas, representante del Servicio Jurídico, vocal.
- Isabel Núñez Fernández, Jefa de Sección del Servicio de Construcción de la Dirección General de Recursos Hídricos, vocal.
- Yolanda M. Anguera de Francisco, Interventora Delegada, vocal.

Licitadores asistentes:

- Susana de Miguel Llovet, con DNI 46639825, en representación de ADASA SISTEMAS, S.L.U.

Orden del día

- 1.- Continuación del orden del día de la sesión de la mesa 5.
- 2.- Acto de apertura del sobre núm. 2 (oferta económica y criterios cuantificables automáticamente) de la empresa ADASA SISTEMAS, S.L.U.

Desarrollo de la Sesión

1- En el primer acto de la sesión para la licitación electrónica del contrato de referencia, la Mesa de contratación queda válidamente constituida, de acuerdo con el artículo 326 de la ley de Contratos del Sector Público (LCSP).

En el mismo acto la Mesa de contratación aprueba el acta de la sesión anterior.

A continuación se informa a los asistentes que, debido al error en el descifrado y apertura del sobre económico de la empresa ADASA SISTEMAS, S.L.U., la Plataforma de contratación del sector público ha procedido al descifrado del sobre comunicando a la Unidad Administrativa de Contratación mediante correo electrónico que ya se puede abrir el sobre núm. 2 presentado por la empresa ADASA SISTEMAS, S.L.U.

El presidente de la Mesa informa a la representante de la empresa ADASA SISTEMAS, S.L.U., del resultado de la valoración de los criterios de adjudicación evaluables mediante juicios de valor de las empresas admitidas a licitación y de las ofertas económicas que fueron abiertas en la sesión anterior.

2- En el segundo acto se procede en sesión pública a la apertura de la documentación relativa a los criterios evaluables automáticamente contenida en el sobre 2 presentado por la empresa ADASA SISTEMAS, S.L.U., de acuerdo con lo dispuesto en la letra C del cuadro de criterios de adjudicación del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Siendo la oferta presentada la siguiente:

	oferta s/IVA	21% IVA	oferta total
ADASA SISTEMAS, S.A.U.	849.151,12 €	178.321,74 €	1.027.472,86 €

En relación a los otros criterios de adjudicación evaluables de forma automática la empresa ADASA SISTIEMAS, S.L.U., presenta la siguiente documentación:

- Declaración por la que ofrece un plazo de garantía adicional de 2 años.
- Declaración por la que se compromete a subcontratar a dos trabajadores con centro especial de ocupación, empresa de inserción o programa protegido mediante contrato civil o mercantil.

Acuerdos

Se adoptan los siguientes acuerdos:

1.- Solicitar informe técnico de valoración de los criterios evaluables de forma automática o por aplicación de fórmulas y de la oferta económica de las empresas admitidas a licitación al Servicio de Construcción de la Dirección General de Recursos Hídricos como responsable del contrato.

2. Publicar esta acta en el perfil del contratante.

El presidente levanta la sesión, de la cual, como Secretaria, extendiendo la presente acta, la cual después de haberla leída y conformada por todos los asistentes, la firman

La secretaria
Firmado por REYNES
TORRENS MARIA MAGDALENA
- DNI 18232438Q el día
16/07/2019 con un
Magdalena Reynés Torrens

El presidente
Firmado por MURILLO
BALLESTERO ANTONIO - DNI
Antonio Murillo Ballestero

